

GACETA GOBIERNO DEL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de abril de 1973

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Méx., relativa a la solicitud de expropiación de terrenos ejidales presentada por la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-D.—No. de Oficio: 275985.—Expediente: SLFP, S. A.—2706.

ASUNTO: Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado SANTIAGO TLALTEPOXCO, Municipio de Huehuetoca, Estado de México.

C. Secretario de Gobernación.

Bucareli Número 99.

Ciudad.

El C. Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., ha solicitado a este Departamento la expropiación de una superficie de 1-25-45.54 Has., de terrenos ejidales de SANTIAGO TLALTEPOXCO, Municipio de Huehuetoca,

Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 KV., denominada "Emisor 3".

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted ordene se publique en el "Diario Oficial" de la Federación el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 7 de marzo de 1973.—El Jefe del Departamento, Lic. Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Presente.

(Pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Méx., relativa a la solicitud de expropiación de terrenos ejidales presentada por la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión, de 23 K.V. denominada "Emisor 3" (Jasso-Lumbrera 15) que atraviesa un terreno no perteneciente al Ejido de Santiago Tlaltepoxco, Méx., afectando una superficie de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido Santiago Tlaltepoxco, Municipio, Huehuetoca, Méx., Longitud Media (m.), 2,089.57; Ancho (m.), 6.00, Superficie (m²) 12,537.43.

Esta superficie comprende una fracción de terreno en donde se encuentra alojada la citada línea, según se muestra en el Plano No. 0528-12644-H. e l.

Por tener necesidad urgente de regularizar este derecho de vía, solicitamos la ocupación inmediata del terreno afectado, previo avalúo que realice la Secretaría del Patrimonio Nacional y depósito del importe de la indemnización correspondiente por esta Compañía, con base en el Artículo 116 de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 112, Fracciones I y IV, 121 y 343 a 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación del citado terreno, ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública, y siendo la finalidad el mantenimiento y conservación de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de Hidalgo y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consulto Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución respectiva.

Como anexos nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1.—Copia heliográfica del Plano Oficial del DAAC, en donde aparecen localizadas en color azul las fajas de terreno ocupada por la línea de referencia.

2.—Hojas con datos de campo y cálculos de superficie y orientación astronómica, de la faja de terreno afectada.

3.—Tres copias heliográficas del plano número 0528-12644-H. e l.

Atentamente.

Lic. Gonthrand Capdeville, Apoderado.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de marzo de 1973).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SIDRONIO MARCELINO SILVA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento, ubicada parcela "LLANO DE SANTIAGUITO", Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Norte, 140.00 metros, Florencia, Mérida; Sur, 375.00 metros, Vicente Mérida; Oriente, 344.00 metros, con brecha en línea quebrada y Agustín Arias y Peña; Poniente, 250.00 metros, Teodoro Fuentes y Gumersindo Reynoso.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dos días abril mil novecientos setenta y tres.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.—Rúbrica.

763.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que en torno dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Distrito de Tlalnepanitla, Méx.—Segunda Secretaría, Expediente Número 119/73.

RAYMUNDO PINEDA LOPEZ, promueve por su propio derecho, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener del terreno denominado "ACATITLAN", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y coincidencias:

NORTE: 45.85 mts. con Marcelino Cigales.

SUR: 37.55 mts. con Luz Velázco.

ORIENTE: 13.80 mts. con Calle.

PONIENTE: 12.70 mts. con Luz de Velázco.

SUPERFICIE: 547.00 M2.

Habiéndose acompañado los documentales a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, por auto de diecinueve de enero del año en curso (1973), se admitió la instancia en la Vía y forma propuestas y se ordenó publicar un extracto del mismo y de la solicitud por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, Tlalnepanitla, Méx., a 29 de Marzo de 1973.—El Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

770.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EUFRASIA VELAZQUEZ ROBLES promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotlán: Oriente, 26.70 metros, Vicente Hernández Alarcón; PONIENTE, 43.10 metros, Moisés Mejía; Norte, 20.00 metros, camino vecinal; Sur, 20.00 metros, Jorge Carbajal y J. Guadalupe Pozos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

746.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.

VICENTE HERNANDEZ ALARCON, promovió Diligencias de Dominio para acreditar la posesión sobre un terreno de labor ubicado en San Mateo Oxtotlán que mide y linda: Al Ote. 16.30 metros, con Eulio Malvóz; Al Pre. 35.70 metros, con Eufrasia Velázquez Robles; Al Nte. 56.00 metros con camino vecinal y al Sur 54.60 metros con J. Guadalupe Pozos. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1973.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

747.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALEJANDRINO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una casa y terreno ubicada en San Martín Oztoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda, Norte, 13.00 metros con Cándido Ramos; Al Sur, 9.00 metros, con Miguel Espinoza; Al Oriente, 13.00 metros con Calle Filiberto Gómez y Al Poniente, 9.00 metros con Miguel Espinoza.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en Valle de Bravo, Méx., a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

748.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

HILDA MENDOZA DE ELIZONDO, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de adquirir la propiedad de un terreno denominado el ESCOBAL ubicado en las Mesas de San Juan Xoconuzco del Municipio de Donato Guerra de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 130.02 metros, con Elidio Carbajal; Al Sur, tres líneas de 91.38; 29.86; 9.93 metros con terrenos comunales; Al Oriente, dos líneas de 24.93 y 116.85 metros con Camilita a las Mesas de Xoconuzco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico El "Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

759.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LEONILA COLIN DE CASTAÑÓN, promueve en este Juzgado Información de dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Callejón de la Hermita número 15 de la población de Colorines, Méx., que mide y linda: Al Norte, 56.00 metros con Virginia Morales; Al Sur, 71.00 metros, con Serafín Mendoza; Al Oriente, 59.00 metros, con Canal del Agua del Durazno, y Al Poniente 64.00 metros con Callejón de la Hermita.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

758.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MANUEL PEREZ MIRANDA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Dominio para acreditar su posesión sobre terreno Común Repartimiento denominado "CUAHUIXOCO" ubicado jurisdicción Municipio Amecameca este Distrito con superficie de 4,480 M2., que mide y linda: NORTE, 34.00 Mts., con Sebastián Morales; SUR, 30.00 Mts., con Camino; ORIENTE, 140.00 Mts., con Francisco Parrilla; y PONIENTE, 140.00 Mts. con José Torres.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en lugar de su ubicación, se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

788.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GREGORIO RODRIGUEZ ROJAS, promueve en este Juzgado Diligencias Información Dominio para acreditar su posesión sobre terreno Común Repartimiento denominado "CUAPEXCO" ubicado jurisdicción Municipio Tepetlaxpa con superficie de 23,003 M2., que mide y linda: AL NORTE, 136.25 Mts. con Manuel García; AL SUR, 151.65 Mts., con J. Concepción Aguila y Carlos Martínez; AL ORIENTE, 158.30 Mts., con Elvira Villanueva y Carretera; y AL PONIENTE, 161.30 Mts. con Camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y el periódico "Rumbo" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los 30 días de marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

789.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RUTILA LOPEZ SOLARES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar posesión sobre el terreno denominado "TLATELPAN" ubicado en la población de Huitzilzingo, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 45.80 Mts. con Eulalia Meza; Sur, 45.80 Mts. con Eladio Valdivia Valencia; Oriente, 24.00 Mts. con Pedro Galicia y por el Poniente, 24.00 Mts. con calle sin número.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México" y el "Rumbo", que se edita en la ciudad de Toluca, México. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

790.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MENDEZ PERALTA, promueve en Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio sobre el predio con casa denominado "IXCOTLA", ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 11.90 metros, con Antonio González; SUR, 11.70 metros, con Camino; ORIENTE, 45.80 metros con Marcos Méndez; PONIENTE, 45.70 metros, con Ventura Buendía. Superficie 439.85; M2.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta Oficial" y en el "Noticiero" que se editan en Toluca, Texcoco, Méx., a 4 de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretaria del Juzgado Primero Civil, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica.

774.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. ASUNCION RAMIREZ RIVERA, en su calidad de albacea de la Sucesión de los señores FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ y MARIA CLEOFAS RIVERA CASTILLO, promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión a favor de la Sucesión que representa, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco Estado de México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 47.00 metros, con calle Campeche número uno que es su ubicación; Sur, 10.00 metros, con Antonio Padilla y 35.00 metros, con Vicente Padilla; Oriente, 22.50 metros, con Gabriel Velázquez; Poniente, 53.00 metros con Ricardo Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en el "Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

773.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió María Espinoza como endosatario de Automotores de Toluca, S. A., y que prosigue el señor Licenciado Francisco Frangie en contra de Eliseo Gómez Valdez, fueron señaladas las diez horas del día 27 de abril próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:

Un carro marca Rambler Classic Sedan 4 puertas, modelo 1965, con motor número 607L 1422.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,000.00.

Para su publicación por 3 veces dentro de 3 días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 4 de abril de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costa Ceallos C.—Rúbrica.

772.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora ROSARIO ARISTA GOMEZ, ha promovido ante este H. Juzgado y bajo el número 487/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad, que se encuentra ubicado en el Pueblo de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en treinta y ocho metros, cincuenta centímetros colindan con Enrique Estrada.

AL SUR: en treinta y ocho metros, cincuenta centímetros, lindan con barda de cementerio.

AL ORIENTE: en veintiséis metros, lindan con callejón de servicio pública.

AL PONIENTE: en treinta metros, linda con el señor Roberto Núñez.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, y el "El Noticiero", que se edita en esta Ciudad, se expide el presente edicto en la Ciudad de Tlalnepan, México a los catorce días del mes de marzo de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

777.—10, 21 marzo y 5 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EUGENIO BELTRAN BARRERA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años sobre el predio denominado "Salar San Juan", ubicado en el Barrio de San Juan, del Municipio de Coyotepec, de ésta Jurisdicción, que mide y linda:

AL NORTE en 30.00 metros con Francisco Martínez Cisneros; al Sur en 30.00 metros, con Jesús Donis.—Oriente.—28.00 metros, con Ma. Isabel Beltrán.—PONIENTE.—30.80 metros, con Camino Público.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados Toluca, fijación estrados y ubicación del inmueble. 5 abril de 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

779.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO SAAVEDRA GUTIERREZ, promovió diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno formado por los Lotes números 25, 26, 27 y 28 del Fraccionamiento Valle de Los Reyes y que forman un solo predio llamado "EL SALITRE" ubicado en jurisdicción del Municipio de Los Reyes La Paz de éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 20 metros con Lote número 24; AL SUR, igual medida, con Lote número 29; AL ORIENTE, 32 metros, con calle 7, y AL PONIENTE, 32 metros, con Lucio Urbano Mora y Lote 9.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de tres en tres días, se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a tres de abril de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

780.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFINA ORTIZ DE MEJIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del Inmueble, ubicado en el municipio de Metepec, mide y linda: Norte, 72.70 metros. Margarita Ortiz Valdez; Sur, igual medida calle Puebla número 10, zanja por medio; Oriente, 11.50 metros. Antonio Domínguez; Poniente, 16.40 metros, calle Sinaloa número 16 casa de adobe, techos de teja, piso de tierra, dos piezas y cocina con patio, superficie 796.06 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Rumba" de Toluca, expide presente en Toluca, Méx., Febrero 7 de 1973.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Segundo Civil, Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

781.—11, 14 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CRESCENCIO SOSTENES HERNANDEZ, promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapón título de dominio respecto terreno ubicado en Barrio Guadalupe: Oriente, Municipio Atenco este Distrito, Describe: Norte, 100.00 metros, Juan Velázquez; Sur, igual dimensión Antonio Huertas; Oriente, 21.80 metros, zanja y camino; Poniente, misma medida con Salvador Valencia.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídase presente en Lerma, Méx., el 5 abril 1973.—Félix Garay Camacho. Srío.—Rúbrica.

775.—11, 14 y 18 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Jueves 22 de marzo.

TERCERA PUBLICACION

GUEFEN HERMANOS, S. A.

EN LIQUIDACION

Se pone en conocimiento de los socios y público en general el balance final de esta Cía. para efectos de su liquidación.

B A L A N C E

Activo: Caja y Bancos \$ 329,163.36

Capital \$ 329,163.36

Para los efectos de los Arts. 247 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se previene a los interesados que tienen un plazo de 15 días a partir de la última publicación, para presentar objeciones o reclamaciones al liquidador.

Lic. Fernando Villaseñor Roma,

(Rúbrica).

Liquidador.

607.—21, 31 marzo y 11 abril.

Jueves 22 de marzo.

TERCERA PUBLICACION

VIBROBLOK, S. A.

EN LIQUIDACION

Se pone en conocimiento de los socios y público en general el balance final de esta Cía. para efectos de su liquidación.

B A L A N C E

Activo: Caja y Bancos \$ 421,781.35

Capital \$ 421,781.35

Para los efectos de los Arts. 247 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se previene a los interesados que tienen un plazo de 15 días a partir de la última publicación, para presentar objeciones o reclamaciones al liquidador.

Lic. Fernando Villaseñor Roma,

(Rúbrica)

Liquidador.

608.—21, 31 marzo y 11 abril.

COMPañIA MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.

AV. J. V. VILLADA SUR NUM. 105 "A"

TOLUCA, MEX.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Minera La Química y Anexas, S. A., para una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1973, a las 16 horas, en su domicilio social, bajos de la casa No. 105 "A", de la Av. J. V. Villada Sur, de esta Ciudad de Toluca, Méx., conforme a la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

I.—Lectura del Acta de la Asamblea anterior, discusión y aprobación de la misma en su caso.

II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de esta Empresa.

III.—Informe, discusión y aprobación en su caso, de los Balances de los años de 1971 y 1972.

IV.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como de Comisarios Propietarios y Suplentes.

V.—Asuntos generales que tengan relación con los anteriores puntos de la orden del día.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a concurrir a la mencionada Asamblea, deben depositar por lo menos con dos días de anticipación sus respectivas acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, debiendo hacer tal depósito en el citado domicilio social, donde se les expedirán los certificados o tarjetas correspondientes.

Toluca, Méx., marzo 29 de 1973.

EL SECRETARIO,

Ma. de Jesús Flores Consuelo.

Rúbrica.

CANNON MILLS, S. A.

CONVOCATORIA

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión ordinaria verificada el 23 de Febrero del año en curso, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en las oficinas de la Sociedad, Ubicadas en la Av. Circunvalación y Negra Modelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el DIA 27 DE ABRIL DE 1972, a las 16 horas, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.—Informe del Consejo de Administración relativo al ejercicio social comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1972;

2.—Presentación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, formulados con números al 31 de Diciembre de 1972;

3.—Presentación del Dictamen del Comisario de la Sociedad sobre los Estados Financieros a que se refiere el punto 2;

4.—Resoluciones sobre los puntos que anteceden,

5.—Resolución sobre la aplicación de las utilidades sociales;

6. Designación de Vocales Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración y de Comisarios Propietario y Suplente de la Sociedad;

7.—Asuntos conexos o directamente relacionados con los precedentes; y,

8.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito dentro de la República Mexicana, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante mandatario o creditado con poder general o especial o con simple carta poder.

Para participar en las deliberaciones y votaciones, los accionistas o sus mandatarios deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, en el momento en que hagan el depósito de sus acciones o la entrega de los certificados de depósito expedidos por instituciones de crédito, en su caso.

Naucalpan de Juárez, Méx., Abril 6 de 1973.

CANNON MILLS, S. A.

Consejo de Administración.

Lic. Francisco Fernández Cueto,

(Rúbrica).

Secretario.

LA ESTRELLA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Aviso de Fusión

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 223, 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a lo dispuesto en los acuerdos correspondientes de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la ESTRELLA DE MEXICO, S. A. DE C. V., celebrada el día 19 de abril de 1973, se comunica a todos los interesados y para todos los efectos legales a que haya lugar que dicha sociedad acordó fusionarse con Laboratorios Leuttier, S. A. de C. V., siendo la fusionada Laboratorios Leuttier, S. A. de C. V., y la fusionante y subsistente La Estrella de México, S. A. de C. V.

Para los efectos citados, en la Asamblea mencionada se fijaron las siguientes

B A S E S

Al efectuarse la fusión, subsistirá La Estrella de México, S. A. de C. V., como sociedad fusionante y se extinguirá Laboratorios Leuttier, S. A. de C. V. como sociedad fusionada.

La fusión se efectuará tomando como base los balances de ambas sociedades al 31 de marzo de 1973, los cuáles se someten en este acto a la consideración de esta Asamblea.

En virtud de la fusión, todo el activo y el pasivo de Laboratorios Leuttier, S. A. de C. V., pasarán a La Estrella de México, S. A. de C. V., a su valor en libros, al 31 de marzo de 1973, y como consecuencia, esta última sociedad, en carácter de fusionante, adquirirá todos los bienes y derechos de la sociedad fusionada y además reconocerá como suyo el pasivo que se le transmita con motivo de la fusión, obligándose a liquidarlo en los términos pactados por Laboratorios Leuttier, S. A. de C. V., con sus acreedores, y se tomó la resolución que dice a la letra:

Se prueba la fusión de Laboratorios Leuttier, S. A. de C. V., como sociedad fusionada con La Estrella de México, S. A. de C. V., como sociedad fusionante, de acuerdo con las bases anteriores, para cuyo efecto, se aprueban dichas bases y los balances de ambas sociedades al 31 de marzo de 1973.

La Estrella de México, S. A. de C. V.

Lic. Gonzalo Ruz Geo.

(Róbrica).

DELEGADO

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

AVISO IMPORTANTE

El Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cambió sus oficinas a la calle de Paseo Xinantécatl número 704 (junto a la Volkswagen), donde lo atenderemos de las 9 a las 15 hs., de lunes a viernes y los sábados de las 9 a las 13.30 hs.

Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1972.

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Profr.

LEOPOLDO SARMIENTO R.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.